



# MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA

## Dirección de Control Urbano

Teléfono: 2268-8104 ext. 125 o 114 Fax: 2268-2017

Solicitud de Uso de Suelo y Alineamiento

N° de Solicitud

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

La presente solicitud es otorgada al amparo de las disposiciones legales vigentes a nivel nacional y del cantón según al Reglamento de Zonificación del Plan Regulador de San Isidro de Heredia, publicado en la Gaceta #242 del 15/12/2005 y demás estudio, normas técnicas, ambientales y urbanas anexas.

**Requisito: 2 fotocopias del plano catastro (legible, sin tachones, uniones con cinta, grapas u otros)**

### Información General de la Finca

N° de Finca: \_\_\_\_\_ Área Registral: \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>

N° de Plano Catastro: \_\_\_\_\_

Propietario (a) Registral: \_\_\_\_\_

Dirección de la Propiedad: \_\_\_\_\_

Construcciones existentes en el sitio:  No  Sí Especifique: \_\_\_\_\_

### Uso de Suelo Solicitado

(Artículo 59 del Reglamento de Zonificación)

Residencial  Industrial  Comercial  Servicios  
 Agropecuario  Institucional  Áreas de Protección  Vial  Otro: \_\_\_\_\_

Especifique el proyecto a realizar: \_\_\_\_\_

### Datos del Solicitante

Nombre del solicitante: \_\_\_\_\_

N° de cédula: \_\_\_\_\_ N° de teléfono Celular: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ N° de teléfono de Residencia: \_\_\_\_\_

Doy fe que todos los datos indicados son veraces.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL SOLICITANTE

### Observaciones

- Todo certificado de uso resuelto que no sea retirado 3 meses después de su solicitud, será eliminado y desechado.
- Todo certificado de uso de suelo tendrá una vigencia de un año para tramitar la licencia de construcción, transcurrido dicho período deberá tramitar su renovación para validarlo.
- Para el retiro del certificado es necesario la presentación de la boleta de recibido. En caso de extravío deberá de tramitarse nuevamente la solicitud de uso de suelo.
- El uso de suelo puede ser solicitado por cualquier tercero, sin embargo para la realización de cualquier permiso, licencia, presentación de proyectos o anteproyectos será necesario la autorización del propietario